

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA PLENO EXTR. 22 JUNIO 2023. LF	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UCZ37-JSM07-SZBIF Página 1 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 28206839 UCZ37-JSM07-SZBIF-7346887B2FB8FF81586A622A7C9F5E7151FBB5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

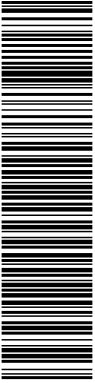
Área de Presidencia
y Relaciones Institucionales



ACTA
de la **Sesión Plenaria** Extraordinaria
celebrada por la Corporación Provincial
el día **22 de junio de 2023**

Secretaría General
www.dip-badajoz.es

DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: ACTA PLENO EXTR. 22 JUNIO 2023. LF	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UCZ37-JSM07-SZBIF Página 2 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20230630 UCZ37-JSM07-SZBIF-7346687B2FB8FFB81596A62A7C9F5E7151FBB5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



Los plenos son las reuniones que tienen cada mes el presidente y todos los diputados y diputadas de la provincia en el salón de reuniones del edificio principal de la Diputación de Badajoz para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

Los plenos se transmiten en directo por redes sociales. Y utilizan tanto la lengua de signos como la adaptación a lectura fácil para comunicar su contenido y eliminar las barreras que muchas personas puedan encontrar para comprenderlos.

Estas acciones están relacionadas con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas" y con el acceso a la información y libertades fundamentales.

Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos hace que no se pueda utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

"© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu "

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes. La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: ACTA PLENO EXTR. 22 JUNIO 2023. LF	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UCZ37-JSM07-SZBIF Página 3 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 28206839 UCZ37-JSM07-SZBIF-7346687B2FB8FF81586A822A7C9F5E71512FB8B5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10

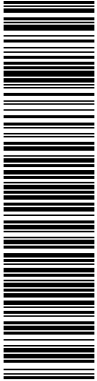


Hoy día 22 de junio de 2023
en el pleno han hablado sobre los siguientes temas:

1. Aprobación del acta del pleno del día 23 de mayo de 2023.
2. Agradecimientos del Presidente y las personas que forman el Pleno.



DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA PLENO EXTR. 22 JUNIO 2023. LF	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UCZ37-JSM07-SZBIF Página 4 de 4	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 28296939 UCZ37-JSM07-SZBIF-7346687B2FB8FF81586A622A7C9F5E7151FBB5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?entLid=10



Hoy día 22 de junio de 2023
en el pleno han hablado sobre los siguientes temas:



1. Aprobación del acta del pleno del día 23 de mayo de 2023.

Han aprobado el acta del pleno del día 23 de mayo de 2023, es decir, el documento que incluye todo lo que se habló y decidió aquel día.

[↑ Volver al índice](#)

2. Agradecimientos del Presidente y las personas que forman el Pleno.

La sesión de hoy 22 de junio de 2023 es la última que celebra el Pleno de la Diputación, del mandato 2019-2023.

Para algunas de las personas que forman el pleno, será su último pleno, pues otras personas ocuparán sus puestos.

Por eso, interviene el Presidente de la Diputación, Miguel Ángel Gallardo Miranda, emocionado, agradeciendo el trabajo que han realizado siempre para mejorar la vida de las personas y siempre desde el respeto. Y les anima a seguir trabajando para que la gente pueda ser un poco más feliz. Con todo su cariño les hace saber que siempre podrán contar con él.

La señora Montero de Espinosa Ramos, portavoz del grupo ciudadanos, también quiere agradecer el trato recibido por todos sus compañeros y compañeras durante estos años. Y agradece el respeto y el buen trabajo realizado por las personas funcionarias. Felicita a las personas que empezarán a formar parte de la Corporación durante el nuevo mandato 2023-2027.

A estas felicitaciones se une el señor Barrios García, portavoz del grupo del Partido Popular (PP), que destaca que comienza una etapa llena de oportunidades para la Provincia de Badajoz y agradece el trabajo de los funcionarios, y su responsabilidad y lealtad a la ciudadanía sobre todo en momentos complicados.

La señora Borrallo Rubio, portavoz del grupo Socialista (PSOE) muestra también su agradecimiento hacia sus compañeros, sobre todo al Grupo Socialista y al Presidente por confiar en ella. E igual que el resto de portavoces piensa que la Diputación de Badajoz es todo un ejemplo de gestión y eficacia para hacer más fácil la vida a la ciudadanía de sus pueblos.

Termina interviniendo el presidente en funciones, Miguel Ángel Gallardo Miranda, defendiendo que las personas que formen el nuevo equipo de gobierno de la Diputación, seguirán trabajando para conseguir el desarrollo, progreso y bienestar de las personas.

Y anuncia que esas personas tomarán posesión de sus cargos el 1 de julio de 2023.

[↑ Volver al índice](#)